



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 007-2018-A-MPSM

Tarapoto, 19 de noviembre de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN- TARAPOTO

VISTO:

El Informe N° 213-2018-GPP-MPSM de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la Propuesta para Desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Edil 2018 de la Municipalidad Provincial de San Martín, concordante con lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de San Martín aprobado por Ordenanza Municipal N° 019-2015-A/MPSM y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 199 de Constitución Política del Perú, Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, Ley 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otras normas relacionadas con la función de informar a la población, sobre las diferentes actividades desarrolladas en una gestión anual municipal, mediante una Audiencia Pública.

Que, por Ordenanza Municipal N° 019-2015-A/MPSM, se aprueba el Reglamento de la Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas de los años 2015-2018 de la Municipalidad Provincial de San Martín; que en su Artículo 13° dispone que la convocatoria de la Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, es efectuada por el Alcalde Provincial, mediante Decreto de Alcaldía publicado en el diario de mayor circulación local. La Municipalidad Provincial de San Martín, convocará a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con un mínimo de 15 días calendarios de anticipación, para lo cual utilizará su Portal Web www.mpsm.gob.pe, vitrina institucional, así como los diversos medios de comunicación disponibles, a fin de asegurar la mayor concurrencia de asistentes; concordante con el Artículo 8° del mismo Reglamento;

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto con Informe N°213 - 2018-GPP-MPSM sobre la Propuesta para Desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Edil 2018 de la Municipalidad Provincial de San Martín,

Conforme a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ordenanza Municipal N° 019-2015-A/MPSM;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a la población de la provincia de San Martín; a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2018 de la Municipalidad Provincial de San Martín, para el día viernes 07 de diciembre de 2018, a horas 9:00 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de San Martín, sito en el Jr. Gregorio Delgado N° 260-3er. piso, según Cronograma de Actividades que forma parte del presente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Agenda Inicial a tratarse, que es como sigue:

1. Avance del Plan de Desarrollo Concertado
2. Gestión de Gobierno
 - 2.1 Alta Dirección
 - 2.2 Órganos de Asesoramiento y Apoyo
 - 2.3 Órganos de Línea
 - 2.4 Órganos Desconcentrados y Descentralizados
 - 2.5 Empresa Municipales
3. Programa de Inversiones
4. Programas Sociales de Lucha contra la pobreza-Avances y Dificultades
5. Presupuesto Participativo - Comité de Vigilancia y Control

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano y demás Unidades Orgánicas; constatar el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto de Alcaldía entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, conforme a Ley;

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE

C.c
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

DECRETO DE ALCALDÍA N° 007 -2018-A-MPSM

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES:

FECHAS:

1. Convocatoria 21 de noviembre de 2018
2. Inscripción de Participantes Del 22 de noviembre al 05 de diciembre de 2018
3. Publicación del Padrón de Inscritos 06 de diciembre de 2018
4. Audiencia Pública 07 de diciembre de 2018

Lugar de Inscripción : Oficina de Secretaria General (Mesa de Partes)

Horario : De 8:00 a.m. a 4:45 p.m.

Requisito : Presentar su Documento Nacional de Identidad u otro tipo documento para acreditarse.

